

València, 30 de mayo de 2025

Asunto: Queja por prohibición del uso de redes de voleibol desmontables en playa Malvarrosa y Playa de las Arenas

Estimados/as señores/as:

Me dirijo a ustedes como ciudadana y deportista habitual en la playa de la Malvarrosa y Playa de las Arenas para expresar mi disconformidad con una situación que ha ocurrido recientemente y que afecta directamente a la convivencia y práctica deportiva en dicho espacio público.

Esta semana, varios agentes de la Policía Local nos han prohibido —sin explicación clara ni referencia a normativa alguna— instalar redes desmontables de voleibol (kits portátiles, material propio), que hemos venido utilizando durante años sin ningún tipo de problema. Esta práctica, realizada por grupos de jugadores y vecinos, ha sido siempre respetuosa, ordenada y parte del ambiente deportivo y social de la playa.

La falta de comunicación oficial, criterios objetivos o señalización que respalde esta nueva restricción genera confusión, malestar y una sensación de arbitrariedad que consideramos inaceptable. Más aún, representa una falta de respeto hacia quienes promovemos el deporte al aire libre, la convivencia y el uso responsable del espacio público.

Solicito, por tanto:

1. Información concreta sobre la normativa que supuestamente impide el uso de redes desmontables en esa zona.
2. Que se reconsidere o revise esta medida, en beneficio de la convivencia y el deporte ciudadano.
3. Que se habiliten mecanismos de diálogo con los colectivos deportivos afectados, para encontrar soluciones razonables.

Quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,
Erlei Jin Wu
24522212A
soniaerleijin@hotmail.com